



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

ACTA RESOLUTIVA N. 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE 22 DE MAYO DEL 2017

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Directivo se instala la sesión a las 9:11.

Preside el Magíster Dimitri Madrid, Decano de la Facultad de Comunicación Social actúa como Secretario el señor Doctor Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado de la Facultad de Comunicación Social.

QUÓRUM:

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo.

Participan en esta sesión los siguientes Miembros del Consejo Directivo: Mag. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente Principal; Mag. Myrian Ángel, Vocal Docente Principal; Srta. Erica Loor, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social; Mag. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrado; Mag. Lorena Tenorio, Representante Docente Alterna a Consejo Universitario; Mag. Cristina Benavides, Presidenta de la Asociación de Profesores; Sr. Sebastián Merizalde, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; y, Lic. Manolo Escobar, Representante a Consejo Directivo de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Comunicación Social.

- *El Doctor Hernán Reyes, presenta excusa para no acudir a la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, razón por la cual se convoca a la Mag. Lorena Tenorio.*

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión ordinaria 6 y 16 mayo del 2016
2. Informe del señor Decano
3. Informe de la señora Subdecana
4. Ratificación de las aprobaciones ad – referéndum
5. Lectura de comunicaciones
6. Varios

SESIÓN ORDINARIA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 6 Y 16 MAYO DEL 2016

Se conoce y aprueba el acta de la sesión ordinaria del 6 y 16 mayo del 2016, sin observaciones. Con el voto a favor de: Mag. Dimitri Madrid, Mag. Ximena Grijalva y Dr. Fabián Guerrero y con los votos salvados de: Mag. Myrian Ángel y Srta. Erica Loor.

2. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El Mag. Dimitri Madrid, ofrece una cordial bienvenida a los nuevos miembros de Consejo Directivo, manifiesta que:

1. De acuerdo a la estructura del nuevo Estatuto Universitario, también forman parte del Consejo Directivo: Decano, Subdecano, Representantes Docentes, Directores de Carrera, Director del Instituto de Investigaciones; y, Representante a Consejo Directivo de Empleados y Trabajadores



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2. Las actas de Consejo Directivo serán resolutivas y se realizará un seguimiento a las resoluciones adoptadas por este Consejo. Deja constancia a los miembros de Consejo que existe un audio grabado de todas las sesiones.
3. Administración Central de la Universidad Central del Ecuador aprobó un presupuesto de 300.000 dólares para equipar el Centro de Audiovisuales. Se espera, la entrega de los recursos por parte del Ministerio de Finanzas.
4. El señor Rector entregó la Administración del edificio de la Carrera de Turismo Histórico Cultural a la Facultad de Comunicación Social, razón por la cual, se están agilizando los procesos de entrega – recepción de los bienes.
5. El Honorable Consejo Universitario transfirió a los decanos recursos económicos y la autorización para que puedan administrar los contratos de arrendamiento del bar, fotocopiadora, charoles y baterías sanitarias, etc. Los recursos recibidos serán utilizados para el mantenimiento de los espacios verdes.
6. El proceso de arrendamiento del Bar, el decano delegó a la Mag. Ximena Grijalva, Subdecana.
7. Se va a iniciar el proceso de recategorización, aproximadamente en julio del 2017. Es preciso que los señores docentes se anticipen a este proceso, ya que los requisitos de recategorización se tornan más drásticos. El año anterior fueron recategorizados 28 docentes. Indica además que contamos con el 90% de profesores titulares, el 25% de profesores se encuentran realizando sus estudios doctorales.
8. Los docentes que requieran hacer el pedido de aumento de tiempo de dedicación, deben realizar con dos meses de anticipación de iniciar el período académico.
9. Hay un grupo importante de docentes que no han iniciado el proceso para acceder a los estudios de doctorado, pide que los docentes gestionen los procesos pertinentes para que puedan ser incluidos en dicho proceso.

El Mag. Dimitri Madrid, Decano solicita al Secretario Abogado un informe sobre el procedimiento de recategorización de docentes FACSO.

A este respecto, el Consejo Directivo, resolvió: solicitar al Dr. Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado de la Facultad de Comunicación, que entregue un informe con el proceso de recategorización de los docentes.

3. INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

La Mag. Ximena Grijalva, indica que su informe lo presentará de acuerdo al Estatuto Universitario Vigente; para lo cual informa lo siguiente:

1. En conjunto con el Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrados, han trabajado en dos maestrías que ya están subidas en la plataforma el CES: 1) Maestría de Comunicación y Cultura, que tiene una proyección de Doctorado realizada por el Dr. Álvaro Cuadra; y 2) Maestría en Periodismo Deportivo, realizada por el Mst. Andrés Luna. Se está trabajando en tres Maestrías más que son las siguientes: 1) Maestría de Radio a cargo de la Mag. Sandi Chávez, 2) Maestría en Comunicación Política y Estratégica a cargo de la Mst. Natalia Angulo y 3) Maestría en Género y Comunicación.
2. En cuanto a bienestar estudiantil, se ha avanzado con éxito en la creación de un protocolo de manejo con el tema de posibles víctimas. El modelo de protocolo fue enviado a la Senescyt, quien aprobó y mando a todas las universidades del país. Se está haciendo un levantamiento de información a nivel de universidad para otorgar becas por el asunto de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- situación socioeconómica de cada estudiante. Se está creando en la Carrera de Turismo Histórico una campaña de no violencia.
3. En cuanto a la titulación, los Directores de Carrera, han acordado en entregar un informe de trabajo al Subdecanato. Informa que en la Carrera de Comunicación se graduaron 101 estudiantes mediante proyectos de investigación, 47 estudiantes graduados por examen complejo en este año.
 4. En cuanto a capacitación, se ha llegado a un convenio con CIESPAL, ya que existe un seminario de Economía Política de la Comunicación en el mes de julio del 2017, se habló para que los docentes y un aproximado de 100 estudiantes asistan al congreso internacional que será cubierto por la Facultad.
 5. En cuanto a la sesión solemne, que estuvo bajo su responsabilidad, indica que se llevó a cabo sin ningún problema.
 6. Se está trabajando en la memoria histórica de la FACSOC, con información que es proporcionada por el archivo de la universidad.
 7. En cuanto al bar de la Facultad, indica que el señor Decano hace dos meses le encargó el proceso de arrendamiento. Se ha logrado facilitar el proceso jurídico y se realizará la elección del arrendatario ya que se cuenta con los TDR respectivos.
 8. Se ha pedido un informe con relación al convenio con la universidad de Extremadura y se está realizando el respectivo seguimiento.

Ante el pedido verbal del Dr. Fabián Guerrero Obando, Representante de Docentes a Consejo Directivo, el señor Decano dispone al Secretario Abogado, se sirva emitir un informe sobre las competencias académicas de los directivos, sobre la base de la normativa vigente.

El Consejo Directivo, resolvió: solicitar al Dr. Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado de la Facultad de Comunicación Social, la elaboración de un informe sistematizado, de las competencias académicas de los miembros de este organismo, con base a la norma vigente constante en el nuevo Estatuto Universitario.

El Mag. Dimitri Madrid, Decano, pide al Consejo de Posgrado, un informe sobre la gestión de la Maestría de Comunicación Audiovisual.

El Consejo Directivo, resolvió: solicitar a la Mag. Ximena Grijalva Calero, Subdecana y Presidenta del Consejo de Posgrados de la Facultad de Comunicación Social, se sirva emitir un informe de gestión de la Maestría de Audiovisuales.

Mst. Dimitri Madrid, solicita que los señores Directores de Carrera emitan un breve informe de las carreras:

El Mst. Luis Molina, indica que la dirección de la Carrera de Comunicación Social a lo largo de este año ha respondido a inquietudes realizadas por el CES, con relación a los rediseños de la malla curricular. Indica que la Carrera de Comunicación Social está en posibilidades de iniciar la primera cohorte del rediseño de la malla curricular del ciclo lectivo 2017-2018. Informa que Consejo de Carrera aprobó que los días 1 y 2 de junio del 2017 se realicen jornadas de rediseño reconversión e implementación del diseño 2016. Anuncia que se ha conformado una comisión para revisar y analizar el examen complejo.

El Mst. Christian Quishpe, indica que asumió la dirección de carrera. Se encuentra listo el rediseño de la carrera de Turismo Histórico Cultural, trabajó de manera objetiva en consenso con Turismo Ecológico, que únicamente están respondiendo a las observaciones del CES para la aprobación



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

respectiva. Pide que se pueda tomar en cuenta que la infraestructura del edificio de la Carrera no se encuentra en condiciones óptimas para trabajar, los estudiantes deben utilizar una maquina por cada tres estudiantes en los talleres y no cuentan aún con licencia de programas para los mismos. Menciona que en el tema de personal docentes se ha fortalecido, tienen 22 profesores titulares y 7 contratados. Se han graduado 150 estudiantes y en el último período 25 estudiantes. Con respecto a las giras informa que este es un requisito para el cumplimiento de la malla curricular, deja en claro que el dinero de las giras es manejado únicamente por los estudiantes.

El Mag. Dimitri Madrid, Decano, pide a la señora Subdecana, un informe sobre la organización y función de las giras de la Carrera de Turismo Histórico.

A este respecto, el Consejo Directivo, resolvió: solicitar a la Mag. Ximena Grijalva Calero, Subdecana de la Facultad de Comunicación Social, que entregue un informe sobre la organización y función de las giras de la Carrera de Turismo Histórico.

El Mag. Dimitri Madrid, Decano solicita a los directores de cada carrera de la Facultad, que los distributivos de actividad académica-administrativa del Personal docente titular y a contrato, se encuentren revisados y aprobados por Consejo de Carrera, hasta el mes de junio del año en curso.

Sobre este asunto, el Consejo Directivo, resolvió: solicitar al Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, y al Mag. Christian Quishpe, que los distributivo de actividad académica-administrativa del personal docente titular y a contrato de las carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural estén revisados y aprobados por el Consejo de Carrera, hasta el mes de junio del presente año.

4. RATIFICACIÓN DE LAS APROBACIONES AD – REFERÉNDUM

El Consejo Directivo, conoció las aprobaciones ad-referéndum, realizados por el señor. Decano, debido a que la información es extensa y los respaldos se encuentran en el despacho jurídico del Secretario Abogado, el Mag. Dimitri Madrid mociona que los miembros de Consejo se acerquen al despacho jurídico, para conocer sobre las aprobaciones. Se procede a votar:

Por unanimidad el Consejo Directivo resuelve: solicitar a los Miembros de Consejo se acerquen a el despacho del Dr. Galo Torres Secretario Abogado, para informarse de las aprobaciones ad-Referéndum, de no existir observaciones puedan ser ratificadas en la próxima sesión de Consejo Directivo. Se solicita, así mismo, al Secretariog Abogado un informe jurídico que sustente el procedimiento de aprobación de las resoluciones ad-referéndum.

*Siendo las 11h36 se toma un receso

*Siendo las 11h50 se retoma la sesión de este Consejo.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

5.1 Se conoce el oficio N. 873 T.H.C, de fecha 17 de mayo del 2017, suscrito por el Mst. Christian Quishpe, Director de Turismo Histórico Cultural mediante el cual pone en conocimiento el informe emitido por el Consejo de Carrera, sobre el asunto del Dr. Vicente Revelo, Docente de la Carrera de Turismo Histórico.

El Mag. Dimitri Madrid, informa sobre los detalles del pedido por escrito de tres estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico, de irregularidades que se han presentado por parte del Dr. Vicente



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Revelo con las estudiantes, pide al Director de Carrera de Turismo se realice un seguimiento específico de la situación académica de las estudiantes, informa que existen correos de mensajes que el docente les envía a las estudiantes. Comunica que ha mantenido una reunión con el señor docente, de la cual menciona que le han hackeado la cuenta y que está sujeto a un proceso de persecución continua.

La Mag. Cristina Benavides, como Presidenta de la Asociación de Docente, señala su posición al respecto y manifiesta que como asociación le interesa hacer frente a cualquier caso de esta índole, por lo que expone tres puntos: 1) Todos los docentes que se encuentre en algún tema similar tengan derecho a un proceso justo; 2) Que exista la presunción de inocencia 3) Que el docente sea informado. Da lectura de una carta de la posición de la Asociación de Docentes, frente a la posición.

La Mag. Ximena Grijalva, insiste en el tema del protocolo de protección de posibles víctimas, con el fin de seguir con el debido proceso y saber cómo manejarnos en estos casos. Informa que en casos de posible violencia no es posible hacer una mediación. Menciona que como autoridades pueden ser observados por acción u omisión.

El Dr. Fabián Guerrero, sugiere que dentro de lo posible se pueda convocar a las partes por separado y tratar de llegar a un acuerdo, que dignifique el espíritu universitario, sin olvidarnos de que estamos en una Unidad Académica.

En relación al informe emitido por el Consejo de Carrera de Turismo Histórico Cultural, sobre el tema del Dr. Vicente Revelo, Docente de la Carrera; al respecto, los Miembros de Consejo Directivo solicitan al Secretario Abogado de la Facultad, una asesoría jurídica referente a la situación del mencionado docente.

El Consejo Directivo, resolvió: Solicitar al Dr. Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado de la Facultad, un informe detallado y claro de los procesos que se deben llevar a cabo con el Dr. Vicente Revelo, Docente de la Carrera de Turismo Histórico, en base a la normativa vigente.

El Mag. Dimitri Madrid, mociona: 1) Conformar una comisión que trate el asunto en cuestión. 2) La comisión debe dialogar con las estudiantes: Daysi Gualacata, Srta. Lesly Velasteguí y Sophia Estévez y por otra parte con el Dr. Vicente Revelo. 3) Comunicar a las estudiantes y al docente las resoluciones tomadas en este Consejo. 4) Conocer en la próxima sesión de Consejo los informes emitidos por la Comisión. Se procede a votar:

Por unanimidad, el Honorable Consejo Directivo resolvió:

- 1. Conformar una Comisión presidida por el Mst. Dimitri Madrid Decano y Presidente del Consejo Directivo, Mst. Ximena Grijalva Subdecana, Dr. Fabián Guerrero Representante de Docentes a Consejo Directivo, Srta. Erica Loor Representante de Estudiantes a Consejo Directivo y Mst. Cristina Benavides Presidenta de la Asociación de Profesores, para revisar los documentos y estatutos pertinentes, y conocer el punto de vista del docente.**
- 2. La comisión se reunirá por separado con las señoritas estudiantes: Daysi Gualacata, Srta. Lesly Velasteguí y Sophia Estévez y por otra parte con el Dr. Vicente Revelo.**
- 3. Comunicar a las señoritas: Daysi Gualacata, Srta. Lesly Velasteguí y Sophia Estévez, estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural y al Dr. Vicente Revelo, docente de la Carrera, las resoluciones adoptadas por Consejo Directivo.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

4. El Honorable Consejo Directivo, conocerá los informes en la próxima sesión, en el orden del día.

5.2 Se conoció el oficio N. 308-FCS-DCCS, de 22 de mayo del 2017, suscrito por el Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, mediante el cual solicita ratificar la designación de Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, Mejora Continua y Acreditación, al Mst. Wilmer Simbaña. El Mst. Dimitri Madrid presenta la moción de aprobar la designación. Se procede a votar:

Por unanimidad, el Consejo Directivo resolvió: aprobar el pedido del Mag. Luis Molina, con relación a la designación al Mst. Wilmer Simbaña como Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, Mejora Continua y Acreditación.

5.3 Se conoce el oficio N. 246-FCS-DCCS, de fecha 25 de abril del 2017, suscrito por el Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, mediante el cual solicita se retomen las gestiones de los estudios del nuevo edificio. El Mag. Dimitri Madrid mociona aprobar reanudar las gestiones del nuevo edificio.

Por unanimidad, el Consejo Directivo resolvió: aprobar el pedido del Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, y reanudar las gestiones del estudio del nuevo edificio, con el fin de dotar de un ambiente institucional, funcional y adecuado.

5.4 Se da lectura los pedidos de las docentes Mag. Erika Charvet y Mag. María de Lourdes López, mediante el cual solicitan el aumento de tiempo de dedicación a tiempo completo. El Mst. Dimitri Madrid presenta la moción de aprobar las solicitudes. Se procede a votar:

Por unanimidad, el Consejo Directivo resolvió: Aprobar los pedidos de aumento de tiempo de dedicación a la Mag. Erika Sylva Charvet, de docente principal a tiempo parcial a docente principal a tiempo completo y a la Mag. María de Lourdes López, docente auxiliar de medio tiempo a docente auxiliar a tiempo completo y que se continúe con el trámite que corresponda.

5.5 Se aboca conocimiento el oficio N. 281-FCS-SD-2016, suscrito por la Señora Subdecana de la Facultad, mediante el cual solicita aprobación sobre la afiliación de la Facultad a la CLACSO. El Mag. Dimitri Madrid mociona continuar con los trámites para la afiliación. Se proceder a votar.

Por unanimidad, el Consejo Directivo resolvió: aprobar el pedido de la Mag. Ximena Grijalva, Subdecana de la Facultad de Comunicación Social, de continuar con los trámites para lograr la afiliación de la Facultad al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

5.6 Se da lectura de los acuerdos de cooperación interinstitucional, con el fin de que los estudiantes realicen las prácticas pre-profesionales con las siguientes instituciones: El Colegio Particular Federico Gauss, Radio los Andes, Centro de Arte y Cultura Casa Toledo, Radio y Televisión Unida RTU y el Proyecto con la Unidad de Bienestar Estudiantil. El Mag. Dimitri Madrid mociona que los Miembros de Consejo deben conocer dichos acuerdos.

Por unanimidad, el Consejo Directivo resolvió: que los miembros de Consejo Directivo conozcan los acuerdos de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Comunicación Social y las siguientes instituciones: Colegio Particular Federico Gauss, Radio los Andes, Centro de Arte y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Cultura Casa Toledo, Radio y televisión Unida RTU; y el Proyecto con la Unidad de Bienestar Estudiantil.

6. VARIOS

La Srta. Érica Loor, Representante de Estudiantes a Consejo Directivo, informa los estudiantes de Comunicación Social, están trabajando en un Proyecto Audiovisual, bajo la Dirección del Mag. Gerardo Merino, Docente de la Carrera de Comunicación Social, en la Provincia de Cotopaxi, solicita se considere la viabilidad, de que el Proyecto sea tomado en cuenta como parte de las Prácticas Pre-profesionales.

Por unanimidad, el Honorable Consejo Directivo resolvió: solicitar un Informe al Mag. Pedro Iván Moreno, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, de la pertinencia de tomar en cuenta como prácticas pre-profesionales el proyecto en mención.

Se levanta la sesión a las 15h01

Mst. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO




Dr. Galo Torres Gordillo
SECRETARIO ABOGADO

Jehanna C

